



TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA CONSULTORÍA INDIVIDUAL

IC-2021-020

IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE VIGILANCIA BASADA EN LA COMUNIDAD DESDE LA MIRADA DE LAS Y LOS JÓVENES VIVIENDO y CONVIVIENDO CON VIH.

Oficina Contratante:	UNFPA ECUADOR
Antecedentes y Propósito de la consultoría:	<p>Antecedentes y Contextualización:</p> <p>El Proyecto “Ecuador Interagencial Programme Envelopes” línea 3: Liderazgo de la Sociedad Civil: Construcción de las capacidades de la sociedad civil para la incidencia, promoción y ejercicio de Derechos Humanos, incluidos los Derechos Sexuales y Reproductivos (2018-2019); es un esfuerzo conjunto entre UNFPA, ACNUR, ONUMUJERES, PMA, ONUSIDA y las organizaciones de personas que viven con VIH, población clave (HSH, personas que ejercen el trabajo sexual, personas trans), adolescentes y jóvenes, cuyo objetivo principal es contribuir al fortalecimiento de las capacidades de incidencia, vigilancia social y participación de las organizaciones mencionadas.</p> <p>En el Ecuador, las y los adolescentes y jóvenes viven diversas formas de discriminación, exclusión y violencia basada en el género de manera directa, indirecta o estructural por diferentes motivos: condición migratoria, discapacidades, nacionalidad de origen, orientación sexual e identidades de género diferentes a las hegemónicas, auto-identificación étnica-cultural, embarazo en la adolescencia, vivir con VIH, entre otras. En el caso de la población adolescente y joven, el limitado acceso a una educación sexual integral, basada en derechos, y la mayor vulnerabilidad a experiencias de violencia, se convierte en una mayor exposición al riesgo de embarazo, ITS y VIH. Adicionalmente es necesario considerar la discriminación y estigma que reciben, sea por una mirada adulto céntrica, por su orientación sexual, identidad de género o su condición de VIH+, que hace que vivan en silencio muchas situaciones de riesgo, violencia y vulneraciones de derechos.</p> <p>En las mismas condiciones de alta vulnerabilidad, se encuentran las personas migrantes jóvenes, expuestas a un conjunto de factores socioculturales, económicos y ambientales que los hacen más vulnerables al VIH. Entre dichos factores cabe destacar la discontinuidad de los servicios de salud y las barreras de acceso a los mismos (atención, diagnóstico y tratamiento) y a la información, prevención y a los medios necesarios para ello; así como los entornos que propician comportamientos de alto riesgo.</p> <p>Además de lo señalado anteriormente, los efectos de la pandemia por COVID -19 en el Ecuador, han profundizado las desigualdades ya existentes e impactan negativamente en el acceso a programas y servicios de promoción, prevención y atención de los servicios esenciales de Salud sexual y salud reproductiva, y en este caso en el abordaje integral y oportuno con relación al VIH.</p>

Con estos antecedentes, es urgente la priorización y el desarrollo de mecanismos de prevención y fortalecimiento de los sistemas de vigilancia epidemiológica basada en la comunidad, para de esta manera fortalecer la prestación de servicios esenciales de salud sexual y salud reproductiva en contextos de una emergencia sanitaria y garantizar una atención digna, oportuna, de calidad y sin discriminación de ningún tipo, para las personas jóvenes viviendo con VIH.

Para ello, es necesario considerar que actualmente se encuentra en implementación el Proyecto “Sistema de Alerta y Respuesta Temprana (SART) a la vulneración de derechos humanos en la Frontera Norte del Ecuador” como parte del Programa de la Unión Europea “Frontera Norte Territorio de Paz y Desarrollo”, y que junto con el Sistema de Naciones Unidas y la Cooperación Alemana GIZ con diversos actores locales, se está diseñando una Estrategia de Vigilancia Epidemiológica basada en la comunidad en la Frontera Norte, que articula los esfuerzos del MSP y su Dirección de Vigilancia Epidemiológica, Gobiernos Autónomos Descentralizados (GADs), y las organizaciones sociales y comunitarias, a fin de prevenir, detectar, reportar y derivar los casos de COVID 19 y otras vulneraciones de derechos humanos relacionadas con la pandemia.

Uno de los principales objetivos de este Sistema (SART), es fortalecer las capacidades de prevención, detección y referencia de casos de COVID19 al Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica- SNVE; así como las capacidades de promoción de la salud comunitaria para la prevención, identificación y referencia de vulneraciones de derechos asociadas a las dinámicas de aislamiento y a la saturación de los servicios de atención en salud derivadas de esta pandemia (violencia basada en género -especialmente violencia sexual, embarazos no intencionados-, discriminación en los servicios de salud, etc.)

UNFPA en un primer momento ha diseñado una estrategia de Vigilancia Epidemiológica Basada en la Comunidad para prevenir, detectar y reportar vulneraciones de derechos humanos de las personas viviendo con VIH en la Frontera Norte. Para la implementación de esta estrategia construida con la participación de jóvenes (organizaciones juveniles, LGBTIQ y plataformas como MoViHízate) se ha planteado la necesidad de un acompañamiento local y directo a las organizaciones juveniles en las 4 provincias de la Frontera Norte para fortalecer las capacidades de estas poblaciones específicas, conjuntamente con estrategias de incidencia/abogacía que articule los diversos sistemas y mesas de coordinación local que existen en cada provincia.

Objetivo General:

Fortalecer estrategias de vigilancia comunitaria con la participación de jóvenes viviendo y conviviendo con VIH de cantones priorizados en la Frontera Norte (FN)

Objetivos específicos:

1. Constituir o fortalecer los espacios de articulación locales para la defensa y promoción de los derechos de las personas viviendo con VIH, con la activa participación de lxs jóvenes.
2. Fortalecer las capacidades de lxs jóvenes para la vigilancia epidemiológica basada en la comunidad utilizando las herramientas sugeridas en la estrategia y otras adaptadas a nivel local, para la detección oportuna, el reporte, el análisis de la información y la toma de decisiones junto con el MSP, frente a la vulneración de derechos de las personas viviendo con VIH.
3. Desarrollar una estrategia educomunicacional que posicione los derechos de las personas viviendo con VIH, que pueda ser implementada por lxs mismos jóvenes en sus localidades.
4. Sistematizar la experiencia para recrearla en otros espacios y contextos

<p>Alcance del trabajo:</p> <p><i>(Descripción de los servicios, actividades, o resultados)</i></p>	<p>Actividades:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Elaboración de una propuesta conceptual, metodológica y operativa para el cumplimiento de los objetivos y resultados previstos para esta consultoría. 2. Revisión documental de lo producido respecto a este tema tanto desde esta articulación interagencial del Sistema de Naciones Unidas (SNU), como desde otros actores locales, nacionales e internacionales. 3. Coordinación con actores locales, organizaciones juveniles y contrapartes locales para la implementación articulada a nivel de cada provincia y cantón priorizado. 4. Revisar el diagnóstico de necesidades y barreras de acceso a los servicios y abordaje integral de VIH en las provincias priorizadas de la zona de Frontera Norte que se realizó a inicios de 2021. 5. Revisar la propuesta de herramientas para la vigilancia comunitaria de jóvenes a jóvenes, con énfasis en población viviendo con VIH (prevención, rutas de atención, detección, reporte, referencia, acompañamiento) y su propuesta de capacitación que apuntaba a fortalecer las habilidades y conocimientos de las y los jóvenes en mecanismos y herramientas de vigilancia comunitaria. 6. Implementación de talleres de fortalecimiento de capacidades con y para jóvenes (Plataforma MoVIHlízate y otras organizaciones juveniles interesadas en el tema, organizaciones LGBTIQ, y personas jóvenes viviendo con VIH que quieran ser parte de estos espacios). Al menos 2 talleres por provincia (6 talleres). 7. Fortalecimiento de espacios de incidencia/abogacía y articulación con otras estrategias de vigilancia comunitaria a nivel local para el trabajo en promoción y garantía de derechos SSR y abordaje integral en VIH, desde la participación de lxs jóvenes (visitas y acompañamiento local). 8. Revisar y validar los materiales de difusión y herramientas de abogacía necesarias para acompañar los procesos de difusión, sensibilización, incidencia/abogacía articulada con la estrategia edu-comunicacional de MoVIHlízate. Elaboración de informes con la sistematización del proceso de implementación. <p>PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS</p> <p>Resultados esperados:</p> <p>Implementada estrategia de vigilancia epidemiológica basada en la comunidad, a través de reportes, análisis de la información y toma de decisiones para garantizar los derechos de las personas viviendo con VIH.</p> <p>Productos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Propuesta conceptual, metodológica y operativa (plan de trabajo) para la realización de la consultoría; debe incluir cantidad de talleres, estrategias de incidencia/abogacía en territorio, cronograma y actores con quienes se trabajará en territorio. 2. Informe (medio término) de implementación del proceso (visitas y talleres a nivel local) y propuesta de herramientas educacionales para uso de los grupos de jóvenes en las diferentes localidades: levantar necesidades y validar propuesta. 3. Informe final de la consultoría que recoge los aprendizajes, ajustes y nudos críticos del proceso y sus respectivas recomendaciones para articular y sostener un Sistema de
---	---

	Vigilancia Comunitaria para Frontera Norte desde la perspectiva de las necesidades y particularidades de la población joven viviendo con VIH.															
Duración y cronograma de trabajo:	<p>Plazo de la Ejecución, cronograma y condiciones de pago:</p> <p>La consultoría tendrá una duración de 90 días contados a partir de la suscripción del contrato:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>PRODUCTO</th> <th>FECHA DE ENTREGA</th> <th>MONTO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1. Propuesta conceptual, metodológica y operativa (plan de trabajo) para la realización de la consultoría</td> <td>A los 7 días de la firma del contrato</td> <td>35%</td> </tr> <tr> <td>2. Informe de implementación del proceso (medio término) y propuesta de herramientas educomunicativas para uso de los grupos de jóvenes en las diferentes localidades.</td> <td>A los 60 días de la firma del contrato</td> <td>45%</td> </tr> <tr> <td>3. Informe final de la consultoría que recoge los aprendizajes, ajustes y nudos críticos del proceso y sus respectivas recomendaciones.</td> <td>A los 90 días de la firma del contrato</td> <td>20%</td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td></td> <td>100% (\$7.850 más IVA)</td> </tr> </tbody> </table>	PRODUCTO	FECHA DE ENTREGA	MONTO	1. Propuesta conceptual, metodológica y operativa (plan de trabajo) para la realización de la consultoría	A los 7 días de la firma del contrato	35%	2. Informe de implementación del proceso (medio término) y propuesta de herramientas educomunicativas para uso de los grupos de jóvenes en las diferentes localidades.	A los 60 días de la firma del contrato	45%	3. Informe final de la consultoría que recoge los aprendizajes, ajustes y nudos críticos del proceso y sus respectivas recomendaciones.	A los 90 días de la firma del contrato	20%	TOTAL		100% (\$7.850 más IVA)
PRODUCTO	FECHA DE ENTREGA	MONTO														
1. Propuesta conceptual, metodológica y operativa (plan de trabajo) para la realización de la consultoría	A los 7 días de la firma del contrato	35%														
2. Informe de implementación del proceso (medio término) y propuesta de herramientas educomunicativas para uso de los grupos de jóvenes en las diferentes localidades.	A los 60 días de la firma del contrato	45%														
3. Informe final de la consultoría que recoge los aprendizajes, ajustes y nudos críticos del proceso y sus respectivas recomendaciones.	A los 90 días de la firma del contrato	20%														
TOTAL		100% (\$7.850 más IVA)														
Lugar donde se brindarán los servicios:	El/la consultor/a deberá desarrollar la consultoría en la modalidad presencial tomando todas las medidas de bioseguridad, se tomarán en cuenta las regulaciones del COE de cada provincia con respecto a la pandemia. En el caso de no poder movilizarse a alguna ciudad la consultoría deberá desarrollarse de manera virtual.															
Cómo se entregará el trabajo (ej. Formato electrónico, impreso, etc.)	Todos los productos deberán presentarse en impreso y en formato digital y deberán ser consultados y validados por UNFPA.															
Arreglos de supervisión:	La aprobación de los productos y la supervisión del cumplimiento de los TDRs estarán a cargo de la Oficial Nacional de Contextos Humanitarios y Juventudes.															
Viajes esperados:	Esta consultoría se desarrollará en las provincias de Frontera Norte (Esmeraldas, Sucumbíos, Imbabura y Carchi) y el presupuesto contempla todos los gastos de movilización, viáticos y recursos necesarios para la implementación de los talleres y visitas locales.															
Experiencia requerida, calificaciones y	<p>Perfil profesional: El/la consultor/a o el equipo consultor deberá cumplir con los siguientes requisitos:</p> <p>a) Requerimientos académicos:</p>															

competencias, incluyendo requerimiento de idiomas:

- Profesional titulado/a en ciencias sociales, ciencias de la salud y/o afines.
- De preferencia con especialización o estudios de postgrado en salud pública, vigilancia epidemiológica comunitaria

b) Conocimientos:

- Conocimientos sólidos y demostrados en género, derechos humanos, movilidad humana, Salud sexual y salud reproductiva, VIH-Sida .
- Conocimientos de rutas y protocolos para la atención en salud a personas viviendo con VIH y políticas, planes y programas nacionales de Vigilancia Epidemiológica Comunitaria implementando en el país.

e) Experiencia:

- Experiencia mínima de 3 años en diagnósticos participativos, y evaluación y monitoreo de planes y programas sociales y de salud local relacionados con VIH.
- Experiencia de al menos 5 años en Género, Derechos Humanos de la comunidad LGBTI, Personas que viven con VIH, jóvenes y adolescentes, movilidad humana y/o áreas afines.
- Experiencia demostrable de haber impulsado o participado en procesos de vigilancia comunitaria en zonas diversas.

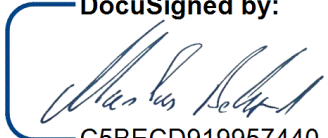
COMPETENCIAS BÁSICAS PARA LA PERSONA CONSULTORA

Valores

- **Integridad /compromiso con el mandato**
Actúa de acuerdo con los valores de Naciones Unidas y el UNFPA y se responsabiliza de las acciones realizadas.
- **Socialización de conocimiento/aprendizaje continuo**
Comparte activamente nuevos conocimientos.
- **Valoración de la diversidad**
Demuestra una visión internacional, aprecia diferencias en valores y aprende de la diversidad cultural. Toma acciones apropiadas al contexto religioso y cultural y muestra respeto, tacto y consideración respecto a diferencias culturales. Observa y busca información para entender las perspectivas de otros.

Manejo de Relaciones

- **Trabajo en equipo**
Trabaja en colaboración con colegas dentro y fuera del UNFPA para permitir el logro de metas comunes y objetivos compartidos. Activamente busca la solución de desacuerdos y apoya decisiones del equipo.
- **Comunicación de información e ideas**
Entrega información oral y escrita de manera oportuna a requerimiento de la oficina, de forma efectiva y de fácil comprensión. Participa en reuniones y discusiones de grupo activamente escuchando y compartiendo información. Expresa ideas con la intención de resolver temas. Considera lo que otros manifiestan y responde apropiadamente a las críticas.
- **Manejo de conflicto y autocontrol**
Maneja relaciones personales manteniendo la calma, tranquilidad y paciencia incluso en situaciones de tensión o durante una crisis y evita entrar en conflicto improductivo

	<p>Expresa desacuerdo de manera constructiva que se focaliza en el asunto y no en la persona. Tolera condiciones de incertidumbre y ambigüedad y continúa trabajando productivamente.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Respeto de los principios rectores del trabajo en violencia basada en género. <p>Liderazgo</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Pensamiento analítico y estratégico <p>Utiliza las herramientas analíticas apropiadas y lógica para recolectar, definir y analizar información, situaciones y problemas.</p>
<p>Insumos / servicios a ser provistos por UNFPA o socio implementador (ej. servicios de soporte, espacio de oficina, equipos), si aplica:</p>	<p>UNFPA</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Información relacionada con el motivo de la consultoría. ● Contactos y relaciones en las provincias/cantones donde se desarrollará la consultoría.
<p>Otra información relevante o condiciones especiales, si alguna:</p>	<p>Criterios para la selección</p> <p>Ponderación para la selección:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ 40% la hoja de vida. Se valorará incluir información del portafolio de trabajos similares realizados. ▪ 60% entrevista. <p>El/la consultor/a contratado deberá realizar los cursos de seguridad y otros definidos en la normativa de contratación del sistema de Naciones Unidas.</p>
<p>Firma: Dr. Markus Behrende, Representante de UNFPA en Ecuador</p> <p>DocuSigned by:</p>  <p>C5BECD919957440...</p> <p>Fecha: 27 de agosto, 2021</p>	